



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Contracts Law

**Grado en Derecho**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Contracts Law
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María Candelaria Del Pino Padrón
Correo Electrónico	candelaria.delpino.padron@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes de 10:00 a 12:00</li> <li>• Viernes de 17:00 a 19:00</li> </ul> <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Contract Remedies.
- Consideration.
- Offer and Acceptance.
- Parol Evidence and Interpretation.
- Mistake and Related Topics.
- Conditions and Performance.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**UD 1:** General themes and issues

**UD 2:** Offer and acceptance

**UD 3:** Certainty, consideration and estoppel

**UD 4:** Privity

**UD 5:** Terms of the contract

**UD 6:** Frustration and discharge of a contract for breach

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

### Unidad 1

Semanas 1-2

### Unidad 2

Semanas 3-4

### Unidad 3

Semanas 5-6

### Unidad 4

Semanas 7-8

### Unidad 5

Semanas 9-10

### Unidad 6

Semana 11-12

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral  
Aprendizaje constructivo y práctico  
Aprendizaje autónomo  
Estudio dirigido

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Elaboración de informes y/o dictámenes	40
Clases Magistrales Participativas	35
Trabajo autónomo	73
Tutorías	2

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	55%
Evaluación de trabajos	45%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 55% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 45% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)  
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)  
7,0 – 8,9 Notable (NT)  
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados.

#### Examen:

- Los conocimientos teóricos: se evaluarán respondiendo a las tres preguntas de desarrollo medio y 20 preguntas de respuesta múltiple. Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.
- Los conocimientos prácticos: se evaluarán realizando los dos casos prácticos, del tipo de los realizados a lo largo del curso. Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

Evaluación de trabajos: se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos de entrega obligatoria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo trabajo o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Cartwright, J. Introducción al Derecho inglés de los contratos (última edición). Aranzadi.
- O'Sullivan, J. The Law of Contract (última edición). Oxford University Press.

### Complementaria

- Beale, H. et al. Cases, Materials and Text on Contract Law (última edición). Hart Publishing.
- Bugg, S.G. Contracts in English. An Introductory Guide to Understanding, Using and Developing "Anglo-American" Style Contracts (última edición). Helbing Lichtenhahn Verlag.
- Cartwright, J. Contract Law. An Introduction to the English Law (última edición). Hart Publishing.
- Peel, E. The Law of Contract (última edición). Thomson Reuters.
- Smyth, C.M. y Gatto, M. Contract Law. A Comparison of Civil Law and Common Law Jurisdictions (última edición). Business Expert Press.
- Teeven, K.M. A History of the Anglo-American Common Law of Contract (última edición). Bloomsbury Academic.

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - E-Libro.
  - Scopus